



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba,

06 MAY 2017

VISTO:

La nota elevada por la Directora de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando que se transfiera al sistema SIU-Guaraní la historia académica de la doctoranda Patricia Paola Mercau, registradas en el Sistema propio de la mencionada carrera;

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal N° 402/2013 que establece que la migración de la actividad académica de estudiantes de grado o posgrado al Sistema SIU-Guaraní, se efectuará mediante Resolución Decanal, en los términos de la Ordenanza HCS N° 17/04; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dirección de Enseñanza de la Facultad, a través del Área de Sistemas, a registrar en el Sistema SIU-GUARANI la aprobación por equivalencias de las materias detalladas en el certificado cuya copia se incorpora a la presente, correspondientes a la actuación académica de la doctoranda Patricia Paola Mercau (DNI N° 27.959.953), en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Administración.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Gr. GRACIELA QUIROGA MARTINEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

IV

443